



**CONSEJO
NACIONAL
DE RECTORES**

**CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
OFICINA DE PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

CONVOCATORIA¹

Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta
Ing. María Estrada Sánchez MSc.
M.Ed. Francisco González Alvarado
M.B.A. Rodrigo Arias Camacho
M.B.A. William Rojas Meléndez
Lic. Gastón Baudrit Ruiz

Presidente CONARE, Universidad de Costa Rica
Instituto Tecnológico de Costa Rica
Universidad Nacional
Universidad Estatal a Distancia
Universidad Técnica Nacional
Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES)

Estimados señores y señora:

Se les convoca a la Sesión N°26-2024 del Consejo Nacional de Rectores, el martes 30 de julio de 2024, a las 11:00 a.m. en la sala 1, segundo piso de las instalaciones de CONARE (sesión presencial).

La agenda de la sesión se compone de los siguientes puntos:

Artículo 1. Lectura y aprobación de la agenda

Artículo 2. Aprobación de Acta

Aprobación de acta No.22-2024 y acta No. 23-2024

Artículo 3. Audiencias

11:00 a.m. Asesor Legal externo

Artículo 4. Escenarios para la Negociación del FEES y preparación para la quinta reunión de Comisión de Enlace (*)

2:00 p.m. Reunión con la Comisión de Vicerrectores de Administración y la Comisión Interinstitucional de Estrategia Política para la Negociación del FEES.

Artículo 5. Financiamiento y presupuesto

- a) Oficio OF-ADI-310-2024 del 31 de mayo de 2024, suscrito por el MBA. Pablo César Marín Salazar director del Área de Desarrollo Institucional, por el que determina la viabilidad presupuestaria para realizar el pago del reajuste salarial retroactivo del año 2021, que ascendería a la suma de ¢194.143.157. El movimiento presupuestario no afectará el Plan Anual Operativo del CONARE y sus programas. Se tiene presupuestada la atención de este incremento salarial para el presupuesto 2025. (Sesión 21-2024, Sesión 22-2024, Sesión 23-2024, Sesión 24-2024, Sesión 25-2024)
- b) Oficio OF-ADI-432-2024 de fecha 17 de julio suscrito por el señor Pablo César Marín Salazar, director del Área de Desarrollo Institucional, mediante el cual remite el informe de



Evaluación y Ejecución Semestral 2024 del Consejo Nacional de Rectores, con fecha de corte al 30 de junio, el cual fue coordinado con información proporcionada por el Departamento de Gestión Financiera del Área de Administración. Lo anterior, para conocimiento y aprobación del CONARE, con el fin de remitirlo en tiempo y forma a la Contraloría General de la República.

Artículo 6. Correspondencia

- a) Oficio PE-298-2024 de fecha 10 de julio, suscrito por el señor Fernando Sandí Chacón, Presidente Ejecutivo del SINART Costa Rica Medios, mediante el cual informa sobre la crisis financiera que atraviesa el Sinart S.A. producto de la disminución de ingresos y la necesidad de ajustar la estructura organizacional como empresa estatal en competencia para responder a las demandas actuales de acuerdo al Plan de Reestructuración aprobado por el Consejo Ejecutivo. Solicita confirmar el interés del CONARE para participar en el proceso de movilidad horizontal de recurso humano del SINART. En caso afirmativo solicita la designación de un representante para coordinar y llevar a cabo las gestiones correspondientes.
- b) Oficio UNA-SCU-ACUE-192-2024 de fecha 5 de julio, suscrito por el M.Sc. Steven Oreamuno Herra, presidente del Consejo Universitario, mediante el cual remite acuerdo del consejo relaciona con la Declaratoria de Interés Institucional de la XXVIII Olimpiada Iberoamericana de Química Costa Rica 2024, actividad que se realizará del 9 al 14 de octubre del 2024 en San José, Heredia, Sarapiquí y en el LANOTEC del CeNAT. Solicitan declarar de interés institucional las actividades relacionadas con dichas olimpiadas y divulgar.
- c) Oficio MICITT-SPIS-OF-033-2024 de fecha 12 de julio, suscrito por Antonette Williams Barnett, jefe de la Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial, mediante el cual solicita datos referentes a diplomas otorgados en las instituciones de educación superior de Costa Rica durante el 2023, especificando el número de diplomas por área científica y tecnológica, según grado académico y sexo; así como la desagregación tanto para las universidades estatales como para las universidades privadas. El Clasificador de área científica y tecnológica que debe utilizarse corresponde al Manual de Frascatti, edición 2015 (anexo). Los resultados se compilan en una serie de informes que se encuentran en el siguiente enlace: <https://www.micitt.go.cr/micitt/publicaciones/indicadores-de-ciencia-y-tecnologia>
- d) Correo de fecha 12 de julio suscrito Alisson Quintanilla-Hernández, Coordinación y Secretaría Técnica de la Mesa Nacional de Diálogo Social y Productivo, mediante el cual remite invitación para participar del Primer Congreso Latinoamericano de Renta Básica Universal que se llevará a cabo en Costa Rica, también en el marco del Foro de Diálogo. Informa que se ha gestionado un espacio de Pre Congreso para las organizaciones sociales y productivas, con el objetivo de aportar insumos y reflexiones que fortalezcan la incidencia política de este importante congreso que se realizará del 15 al 18 de julio de 2024.



- e) Oficio R-0861-2024 de fecha 15 de julio, suscrito por el señor Rodrigo Arias Camacho, rector de la Universidad Estatal a Distancia, mediante el cual en ampliación al oficio R-0786-2024 sobre cambios en autoridades para el nuevo período en la UNED, informa sobre el nombramiento del señor José Eduardo Gutiérrez Durán, como Vicerrector de Planificación, para consideración en la Comisión respectiva.
- f) Oficio sin número de fecha 15 de julio, suscrito por la señora Jessica Sheffield Zamora, directora ejecutiva de Guardianes de la Naturaleza, Fundación DMA, mediante el cual informa que, en agosto de 2023, recibieron el XXXI Premio Nacional de Aportes al Mejoramiento de la Calidad de Vida con la mención especial del CONARE por los nuestros esfuerzos en combatir el cambio climático a través de la educación y movilización de comunidades educativas en favor de la naturaleza. Por lo anterior, extienden una invitación al CONARE y a los respectivos rectores de las universidades públicas para que colaboremos en catalizar una estrategia que incluya a la naturaleza como maestra en nuestro sistema educativo universitario, para lo cual, solicitan una reunión virtual o presencial para ampliar la propuesta.
- g) Correo electrónico de fecha 15 de julio, suscrito por la señora Maritza Rojas Poveda, investigadora de FLACSO Costa Rica, mediante el cual informa que, en calidad de coordinadora del proyecto de evaluación de la Política Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en la Ciencia, Tecnología, las Telecomunicaciones y la Innovación (PICTTI) 2018-2027, liderado por el Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT) y con el objetivo de realizar un análisis exhaustivo y obtener una comprensión integral de la implementación y efectos de la PICTTI, está organizando una serie de entrevistas semiestructuradas con actores clave que han participado en la ejecución y desarrollo de esta política, para lo cual solicitan un espacio virtual o presencial de aproximadamente una hora para atender la entrevista.
- h) Correo electrónico de fecha 15 de julio suscrito por la señora Melissa Stine Program Manager, Strategic Initiatives, Ira A. Fulton Schools of Engineering | Global Outreach & Extended Education, Arizona State University, mediante el cual en colaboración con COMEX y el MICITT, remite invitación al International Technology Security and Innovation (ITSI) Workforce Accelerator Kick-Off Session, del miércoles 21 al viernes 23 de agosto, en el InterContinental Costa Rica, Multiplaza Mall, San José.
- i) Oficios DE-0386-07-2024 al DE-390-2024 de fecha 5 de julio, suscritos por el señor Carlos Arias Alvarado, director ejecutivo de Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA), dirigidos individualmente a la señora y señores rectores del CONARE, mediante el cual les remite invitación al Foro “Aportes técnicos para la discusión sobre el Sistema Nacional de Pensiones en Costa Rica, su sostenibilidad, suficiencia y cobertura con un enfoque de inclusión y bienestar social”, a celebrarse el 7 de agosto, de 8:00 a.m. a las 4:00 p.m., en el Auditorio de JUPEMA, Dra. Teresita Aguilar Mirambell sita Avenida 8 y 10, San José.



**CONSEJO
NACIONAL
DE RECTORES**

- j) Oficio 10738-2024 (DJ-1165) de fecha 26 de junio suscrito por Jaínse Marín Jiménez, gerente asociado y el señor Luis Diego Ramírez González, gerente de División Jurídica, mediante el cual remiten oficio de carácter preventivo relacionado con la adopción de medidas cautelares en el marco de una investigación o un procedimiento administrativo: el caso particular del personal de las Auditorías Internas.
- k) Oficio 10873-2024 (DJ-1192), suscrito por la señora Jaínse Marín Jiménez, gerente asociado y Luis Diego Ramírez González, gerente de la División Jurídica, mediante el cual remiten oficio aclaratorio al oficio previo 10738-2024 (DJ-1165) del 26 de junio del 2024.
- l) Oficio UNA-R-OFIC-1684-2024 de fecha 17 de julio, suscrito por el señor Francisco González Alvarado, rector de la Universidad Nacional, mediante el cual en atención al oficio CONAPDIS-DE-1306-2024, de fecha 1 de julio de 2024, suscrito por la señora Bilbia González Ulate, Directora Ejecutiva del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad, remite a todos los Rectores y Rectora, la propuesta de reglamento de la Ley N°9822 LESCO, en el que someten a consulta y solicitan emitir un pronunciamiento, por lo anterior, traslada la solicitud para un pronunciamiento desde el seno de CONARE, con el fin de remitir las observaciones o de considerar pertinente la coordinación de una reunión con el señor Christian Ramírez, Coordinador de la Comisión de Lesco, al correo: christian.ramirez.conapdis@gmail.com
- m) Oficio UNA-R-OFIC-1668-2024 de fecha 22 de julio, suscrito por Francisco González Alvarado, rector de la Universidad Nacional, mediante el cual en seguimiento al oficio CNR-426-2024 con fecha del 26 de junio de 2024, referente a dar por conocida y aprobada la política general para fortalecer la educación virtual en el sistema universitario estatal; informa que acusa recibo del oficio en mención y agradece la información enviada.
- n) Oficio R-4541-2024 de fecha 17 de julio, suscrito por el Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, rector de la Universidad de Costa Rica, mediante el cual remite el oficio SU-223-2024 firmado por la directora del Semanario Universidad, M.Sc. Laura Martínez Quesada, en el cual solicita la valoración de CONARE para adquirir ejemplares de la edición que contiene un suplemento especial impreso con ejemplos, prácticas y consejos para el examen de admisión UCR-UNA. Solicitan incluir este oficio en la convocatoria de la próxima sesión de CONARE.
- o) Oficio R-4672-2024 de fecha 23 de julio suscrito por el Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, rector de la Universidad de Costa Rica, mediante el cual remite oficio CG-MNC-EFTC-CR-105-2024 con el fin de que se conozca en la próxima sesión de CONARE.
- p) Oficio UNA-R-OFIC-1694-2024 de fecha 23 de julio, suscrito por Francisco González Alvarado, rector de la Universidad Nacional, mediante la cual en atención al oficio CNR-374-2024, del 18 de julio de 2024, informa que ha designado por parte de la Universidad Nacional al Dr. Gustavo Barrantes Castillo, académico de la Escuela de Ciencias Geográficas para que participe en el VII Foro Internacional Interuniversitario de Gestión Integral del Riesgo de



**CONSEJO
NACIONAL
DE RECTORES**

Desastres y Adaptación al Cambio Climático, promovido por la RiesGIRD/LAC con la colaboración del Programa Regional de Asistencia para Desastres (RDAP) de USAID/BHA, el cual está siendo organizado por la Universidad Columbia del Paraguay y que se realizará del 13 al 15 de agosto en la ciudad de Asunción.

- q) Oficio R-4601-2024 de fecha 19 de julio suscrito por el Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, rector de la Universidad de Costa Rica, mediante el cual en atención al oficio CNR-374-2024, sobre solicitud de candidatura para participar en el VII Foro Internacional Interuniversitario de Gestión Integral del Riego de Desastres y Adaptación al Cambio Climático, el cual se llevará a cabo en la Universidad Columbia del Paraguay, del 13 al 15 de agosto de 2024, en la ciudad de Asunción, informan que por parte de la UCR se ha designado a la Máster Kattia Medina Arias, coordinadora de la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres de la Vicerrectoría de Administración.
- r) Correo de fecha 25 de julio suscrito Alisson Quintanilla-Hernández, Coordinación y Secretaría Técnica de la Mesa Nacional de Diálogo Social y Productivo, mediante el cual remite comunicado para que sea divulgado con todas las organizaciones a solicitud del Directorio de la Federación de Estudiantes de la Universidad Nacional, relacionado con problemáticas en la provincia de Guanacaste en el marco de la celebración de la Anexión del Partido de Nicoya.
- s) Correo de fecha 25 de julio suscrito Alisson Quintanilla-Hernández, Coordinación y Secretaría Técnica de la Mesa Nacional de Diálogo Social y Productivo, mediante el cual remite comunicado para que sea divulgado con todas las organizaciones a solicitud del Directorio de la Federación de Estudiantes de la Universidad Nacional, denominado “¡200 AÑOS DE GLORIA, 200 AÑOS DE HISTORIA, PERO EN 2 AÑOS DE GOBIERNO, ¡NOS TIRAN LA DEMOLEDORA ¿POR QUÉ MARCHAMOS EL 25 DE JULIO EN NICOYA?
- t) Correo de fecha 25 de julio suscrito Alisson Quintanilla-Hernández, Coordinación y Secretaría Técnica de la Mesa Nacional de Diálogo Social y Productivo, mediante el cual oficio con mensaje del rector de la Universidad de Costa Rica, Dr. Gustavo Gutiérrez, y mensaje de la FEUNA en el marco de los 200 años de anexión de Guanacaste, hoy 25 de julio. También, comparten la carta política que le presentó el Movimiento Estudiantil, el día 24 de julio a las y los diputados en la sesión solemne de la Asamblea Legislativa realizado en el Campus Nicoya. Solicitan divulgar y acuerpar discusiones y luchas que están promoviendo dentro del sector educativo.
- u) Oficio DIR-398-2024 de fecha 25 de julio suscrito por la señorita Valentina Palacio Mora, presidenta del Directorio de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica (FEUCR), mediante el cual remiten invitación a formar parte de la Alianza Nacional e Integral de Movimientos y Actores Sociales. Esta alianza nace de la necesidad urgente de enfrentar los constantes ataques a la institucionalidad y derechos de las personas costarricenses por parte de la administración Chaves Robles y la propia Asamblea Legislativa.
- v) Oficio VI-5012-2024 de fecha 24 de julio suscrito por la Dra. María Laura Arias Echandi, vicerrectora, Vicerrectoría de investigación de la Universidad de Costa Rica, dirigido al señor Hubert Vargas Picado, Viceministro de Telecomunicaciones, MICITT, mediante el cual dan respuesta oficio MICITT-DVT-OF-552-2024 del 16 de julio del 2024 el cual responde al oficio N° VI-4374-2024 de fecha 02 de julio de 2024, relacionado con la asignación de frecuencias del espectro radioeléctrico manifestando inconformidad por la aplicación de la normativa



vigente en contra de los intereses universitarios, las características de los programas y proyectos de investigación y las disposiciones vigentes en el marco de internacionalización del uso y aprovechamiento para la investigación científica del espectro electromagnético.

- w) Correo de fecha 26 de julio suscrito por Karen Marín Arguello, estudiante de Enseñanza de Estudios Sociales y Educación Cívica de la Universidad de Costa Rica, mediante el cual remite invitación a la conferencia de prensa convocada por organizaciones del movimiento estudiantil universitario y de secundaria en la que se anunciarán posturas y acciones tomadas de cara a la ausencia de una política educativa, así como en referencia a las declaraciones más recientes del Poder Ejecutivo en relación con la educación en nuestro país. La misma se llevará a cabo el lunes 29 de julio a partir de las 10:00 am en la Sala de Conferencias 1 de la Asamblea Legislativa.
- x) Correo electrónico de fecha 26 de julio suscrito por el señor Marlon Avalos Elizondo, Director de Innovación, Dirección de Innovación del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, mediante el cual informa que en el marco del desarrollo de la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial (ENIA) han iniciado el diseño de una serie de lineamientos técnicos que guiarán el desarrollo y adopción de dicha tecnología que formará parte del Código Nacional de Tecnologías Digitales (CNTD). Invita a integrarse a la iniciativa de validación de lineamientos técnicos que formarán parte de dicho Código Nacional CNTD.

Artículo 7. Programas y comisiones

- a) Oficio OF-DPI-737-2024 de fecha 4 de julio suscrito por Olman Madrigal Solórzano, jefe de la División de Planificación Interuniversitaria, mediante el cual informa que en seguimiento al estudio de la Auditoría Interna Inf-006-2023 “Seguimiento del PLANES 2021-2025, por el CONARE”, específicamente el Hallazgo N°8 Asignación de responsabilidades a los miembros de la Comisión de Directores, remite las funciones y responsabilidades de la Comisión de Directores de Planificación, aprobadas en la reunión No.12, de 18 de junio de 2024. Oficio OF-OPES-086-2024-D de fecha 26 de julio de 2024 suscrito por el Director de OPES por el que se recomienda al CONARE actualizar objetivos, funciones y deberes del coordinador de la Comisión de Directores de Planificación.
- b) Oficio OF-DPI-745-2024 de fecha 8 de julio suscrito por Olman Madrigal Solórzano, jefe de la División de Planificación Interuniversitaria, mediante el cual informa que el marco del proceso de negociación del FEES 2025 y, en atención al comportamiento interanual de los indicadores acordados durante el 2023 y las observaciones recibidas durante el proceso de presentación de éstos, remiten el informe de seguimiento, el cual sintetiza el avance alcanzado en los 25 indicadores acordados, con información adicional sobre elementos coyunturales que potenciaron o dificultaron el avance previsto. Los dos indicadores transitorios se concretaron satisfactoriamente. Lo anterior, para conocimiento de la Dirección de OPES y del CONARE, y si así se define, a las personas integrantes de la Comisión de Enlace.
- c) Oficio OF-ACUERDO-CVI-593-2024 de fecha 15 de julio, suscrito por la Dra. María Laura Arias Echandi, coordinadora de la Comisión de Vicerrectores de Investigación, mediante el cual transcribe acuerdo de comisión para trasladar al CONARE la solicitud contenida en el oficio OF-ACUERDO-CAS-181-2024 de la Subcomisión de Ciencia Abierta, para su análisis



y pronunciamiento. Dicha Subcomisión solicita valorar la posibilidad de brindar financiamiento, de ser posible para la UCR, a fin de cumplir las acciones establecidas en el plan de trabajo 2024 destinadas a la contratación de un asistente para actualizar bases de datos de investigación y TFG de grado y postgrado (2020-2024), actualizar proyectos de vinculación, apoyar en actividades de capacitación y en el evento de un Encuentro Interuniversitario con el sector externo en agua y saneamiento por la suma de ₡1,929,430.00.

- d) Oficio OF-CVD-086-2024 de fecha 16 de julio, suscrito por el Dr. Felipe Alpízar Rodríguez, coordinador de la Comisión de Vicerrectores de Docencia, mediante el cual informa que en sesión 09-2024 celebrada el 28 de junio de 2024 fue conocido el oficio PELEX-090-2024, la distribución presupuestaria y justificaciones para el costo de pruebas de diagnóstico de inglés para estudiantes de nuevo ingreso, por ₡4000.00 y certificación de graduados de las universidades estatales por ₡24000.00. Los ingresos y los gastos asociados a la aplicación de esta prueba se estiman en la suma de ₡253.7 millones. La comisión acordó: A. Aprobar la propuesta de formulación presupuestaria para el diagnóstico para estudiantes de nuevo ingreso y certificación de graduados de las cinco universidades estatales, B. Remitir al CONARE, la propuesta de presupuesto para que se valore su inclusión en el presupuesto de Fondos del Sistema para el 2025 y C. Solicita al CONARE que esta iniciativa se consolide de forma anual y se incorpore de forma permanente en los Fondos del Sistema.
- e) Oficio OF-AL-072-2024 de fecha 18 de julio suscrito por el Lic. Gastón Baudrit Ruiz, director de la Asesoría Legal, mediante el cual remite propuesta final del MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN (SEPIE) Y EL CONARE, el cual incluye observaciones de la Asesoría Legal y las modificaciones solicitadas por el SEPIE y cuenta con el visto bueno de la Asesoría Legal, para su firma.
- f) Oficio OF-AL-074-2024 de fecha 18 de julio suscrito por el Lic. Gastón Baudrit Ruiz, director de la Asesoría Legal, mediante el cual remite criterio en atención a propuesta de modificación al Contrato de coedición n.º 01-2024 Entre las Editoriales Universitarias Públicas Costarricenses (EDUPUC) el autor Juan Gómez Torres para la edición de la obra La Educación indígena y las trampas discursivas de la modernidad. Los casos de Guatemala y Costa Rica, por el que se modifican sus cláusulas tercera y octava.
- g) Oficio CNR-PEN-455-2024 de fecha 23 de julio, suscrito por Susan Rodríguez Calvo, coordinadora administrativa del Programa Estado de la Nación, mediante el cual remite el oficio OF-AL-051-2024 de fecha 10 de mayo de 2024, visto bueno emitido por la Asesoría Legal de CONARE para la firma del CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES Y EL PROGRAMA ESTADO DE LA NACION Y LA FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA PARA LA INVESTIGACIÓN (FUNDACIÓN UCR), por el que se procura desarrollar una investigación para explorar la desigualdad en los impactos y las externalidades negativas que experimentan distintos



grupos sociales en la costa de Guanacaste, para aprobación y firma del presidente del CONARE.

- h) Oficio OF-DPI-764-2024 de fecha 23 de julio suscrito por Olman Madrigal Solórzano, jefe de la División de Planificación Interuniversitaria, mediante el cual informa que la (DPI) tiene disponible en el sitio web Estadísticas del sector universitario estatal en temas de cupos ofertados para primer ingreso 2020-2023, diplomas otorgados 2016-2020 y 2021-2023, matrícula regular de primer ciclo lectivo 2016-2020 y 2021-2023, matrícula regular y de primer ingreso anualizada 2010-2023, Talento Humano 2016-2020 e información de logros 2023 de los indicadores de la actividad sustantiva del PLANES 2021-2025, organizada por ejes sustantivos de: Docencia, Investigación, Extensión y Acción Social, Vida Estudiantil y Gestión. En el sitio web de transparencia del CONARE se encuentra disponible el archivo de datos de la matrícula regular y primer ingreso, del primer ciclo lectivo del sector estatal, y el archivo de datos de los diplomas otorgados, tanto por universidades estatales como privadas.
- i) Correo de fecha 26 de julio suscrito por el señor Jorge Vargas Cullell, director del Programa Estado de la Nación, en el cual se refiere al CNR-505-2024, en el cual se remite solicitud por parte del PANI de apoyo en “la realización de una investigación crucial sobre la Explotación Sexual y Comercial de Personas Menores de Edad en la zona sur de Costa Rica, específicamente en Corredores, Puerto Jiménez, Golfito y la zona fronteriza” y manifiesta que el PEN no está en capacidad de diseñar o ejecutar una investigación sobre el tema planeado por el PANI. Aclara que sí se comprometería en asesorar puntualmente al proceso que el PANI despliegue o apoyar al PRIDENA-UCR, si esta instancia accede a realizarlo, conforme lo permita sus capacidades, facilitando la experiencia o fuentes de información que puedan ser relevantes, pero sin hacerse cargo directo del o los estudios que se requieren.
- j) Oficio OF-OPES-086-2024-D de fecha 26 de julio de 2024, suscrito por el señor Gastón Baudrit Ruiz, Director a.i. de OPES, mediante el cual avala la propuesta emitida por la División de Planificación Interuniversitaria, en la cual se da cumplimiento a la recomendación de la Auditoría Interna en su informe INF-006-2023 denominado “Seguimiento del PLANES 2021-2025, por el CONARE” y recomienda al CONARE actualizar el objetivo y las funciones atribuidas a la Comisión de Directores de Planificación (CDP), creada en setiembre del 1997, según los términos de dicho oficio.

Artículo 8. Representaciones

- a) Oficio R-3964-2024 de 24 de junio suscrito por Gustavo Gutiérrez Espeleta, rector de la Universidad de Costa Rica, mediante el cual en relación con el oficio MIDEPLAN-DMOF-0706-2024 del 3 de junio de 2024, sobre el acuerdo CNR-274-2024, donde aclara que según lo dispuesto por la Ley 6362 y el Decreto Ejecutivo N.44365-PLAN, la señora Angélica Vega Hernández forma parte de la Comisión Nacional de Capacitación y Formación de personal de la Administración Pública por ser la directora de la Escuela de Administración Pública, por lo que es necesario designar a un representante adicional que asuma la representación de CONARE. Al respecto, informa que se propone al Dr. Orlando Hernández Cruz, actual

director del Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública, CICAP, de la Universidad de Costa Rica.

- b) Oficio R-824-2024 de fecha 17 de julio, suscrito por la Ing. María Estrada Sánchez MSc., rectora del Instituto Tecnológico de Costa Rica, mediante el cual en atención al acuerdo del Consejo Nacional de Rectores, Sesión No. 12-2024, celebrada el 25 de junio, en el artículo 8, inciso c), informa que propone a la Dra. Lilliana Sancho Chavarría, como candidata para representar al CONARE ante la Comisión Interinstitucional para la Gestión del Conocimiento y la Información sobre la Biodiversidad (CIGECIB).
- c) Oficio R-4627-2024 de fecha 19 de julio suscrito por el Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, rector de la Universidad de Costa Rica, mediante el cual en respuesta al OF-OPES-075-2024-D comunica la designación del señor Manuel Flores Morales, director de la Unidad de Gestión de la Innovación y Transferencia de Conocimiento (PROINNOVA), como integrante por la UCR del Comité Evaluador del Premio a la Innovación en Gestión Ambiental Empresarial con enfoque en Cambio Climático de CONARE.
- d) Oficio CONIS-233-2024 de fecha 24 de julio, suscrito por la Dra. Jacqueline Peraza Valverde, presidente suplente del Consejo Nacional de Investigación en Salud (CONIS), mediante el cual informa que en la sesión ordinaria N° 29 modalidad virtual, por medio de la plataforma Teams, del día 24 de julio del 2024, se tomó el siguiente acuerdo: ACUERDO N°18: Se solicita al Consejo Nacional de Rectores informar a este Consejo sobre el nombramiento del representante propietario ante el CONIS. Lo anterior ante el vencimiento del nombramiento de la MSc. Rocío Loría Bolaños como representante propietaria.
- e) Oficio UNA-R-OFIC-1748-2024 de fecha 26 de julio suscrito por Francisco González Alvarado, rector de la Universidad Nacional, mediante el cual en atención al CNR-307-2024, propone al doctor Sergio Molina Murillo para conformar el Comité Técnico del Premio CONARE de Innovación en Gestión Ambiental Empresarial con Enfoque en Cambio Climático.
- f) Oficio UNA-R-OFIC-1747-2024 de fecha 26 de julio suscrito por Francisco González Alvarado, rector de la Universidad Nacional, mediante el cual en atención al CNR-445-2024, propone a la máster Tania Bermúdez Rojas, académica, Escuela de Ciencias Biológicas como representante titular ante la Comisión Interinstitucional para la gestión del conocimiento y la información sobre la biodiversidad (CIGECIB).

Artículo 9. Sede Interuniversitaria de Alajuela

Oficio UNA-R-OFIC-1651-2024 de fecha 17 de julio, suscrito por Francisco González Alvarado, rector de la Universidad Nacional, mediante el cual en acusa recibo del acuerdo del CONARE CNR-433-2024 con fecha del 26 de junio de 2024, relacionado con el integrante de la Comisión Asesora para el proceso de diseño y construcción de la Sede Interuniversitaria de Alajuela.

Artículo 10. Asamblea Legislativa

- a) Correo de fecha 25 de junio suscrito por Salvador Padilla Villanueva, asesor, diputada Paulina Ramírez, Asamblea Legislativa, dirigido a la señora a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., rectora del Instituto Tecnológico de Costa Rica y al Presidente de CONARE, mediante el cual remite borrador final de la iniciativa legislativa “REFORMA DE LA LEY DE PROMOCIÓN DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO Y CREACIÓN DEL MICYT PARA POTENCIAR EL USO DE LOS RECURSOS EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (I+D)”, elaborado con expertos de las universidades públicas, vicerrektorías, personas investigadoras, directores de las fundaciones de las universidades públicas y esta asesoría del despacho legislativo. Solicitan visto bueno final para proceder al acto de presentación del proyecto de ley y la coordinación de una eventual fecha para ello, si así lo deciden.
- b) Correo electrónico de fecha 1 de julio suscrito por la señora Rosaura Méndez Gamboa, diputada de la Asamblea Legislativa, informa que desde los despachos de las diputadas Rosaura Méndez Gamboa, Kattia Rivera Soto y Andrea Álvarez Marín, en conjunto con la UNESCO, invitan al Foro: "ÉTICA EN LA NEUROTECNOLOGIA", actividad en donde se llevará a cabo la consulta en nuestro país para discutir el anteproyecto de texto de la Recomendación sobre la ética de las neurotecnologías, el evento se realizará el 10 de julio de 9:00 a.m. a 1:00 p.m., Salón de Jefes de Estado, Presidentes y Presidenta de la República / Asamblea Legislativa de Costa Rica. Para participar solicitan completar formulario de asistencia que adjuntan al correo.
- c) Oficio AL-FPLN-SRM-OFI-1580-2024 de fecha 11 de julio, suscrito por la diputada Sonia Rojas Méndez, Asamblea Legislativa, mediante el cual solicita un informe sobre las acciones y medidas que se han tomado para abordar la situación de la admisión de estudiantes provenientes de zonas rurales y Pueblos Indígenas, tomando en cuenta que tienen una gran problemática por la falta existente de un currículo completo en el acceso a la educación primaria y secundaria.
- d) Correo electrónico de fecha 11 de julio, suscrito por la señora Charline Wong Murillo, asistente de la diputada Sonia Rojas Méndez, mediante el cual solicita audiencia con el CONARE, con el propósito de conversar de los avances de la interselección en la zona sur.
- e) Oficio AL-FPPSD-DAAC-135-2024 de fecha 22 de julio suscrito por la señora Ada Acuña Castro, diputada de la República, Fracción Partido Oficialista, mediante el cual solicita se realice una investigación, por la mala gestión que llevo a las agresiones sufridas por la señora ministra de educación Anna Katharina Müller Marín, asimismo, solicitan remitir información: Si el CONARE, facilitó o financió los signos externos, de alguna manera, utilizados por los “estudiantes” el día de esta agresión y solicitan enviar lista de ingreso de personas al CONARE, del día 18 de julio de 2024.
- f) Correo electrónico de fecha 22 de julio, suscrito por el señor Alban Bonilla, mediante el cual remite información relacionada con los exámenes de incorporación a colegios profesiones



y lo contemplado en el Proyecto de Ley 22.126 LEY DE TRANSPARENCIA DE LOS EXÁMENES DE INCORPORACIÓN, para información y análisis.

- g) Oficio AL-PLN-RMG-0648-2024 de fecha 15 de julio, suscrito por la señora Rosaura Méndez Gamboa, diputada de la Fracción del Partido Liberación Nacional, Asamblea Legislativa, mediante el cual solicitan información actualizada sobre el estado de la Comisión Interuniversitaria de Redistribución del Fondo Especial para la Educación Superior (FEES). Tienen interés en conocer si dicha comisión ha vuelto a sesionar, con qué frecuencia lo hace, y qué acuerdos o avances que se han logrado recientemente para asignar una distribución más equitativa de los recursos entre las universidades públicas.

Artículo 11. Carreras universitarias

- a) Memorando MEMO-DA-068-2024 de fecha 10 de julio suscrito por Katalina Perera Hernández, jefa de la División Académica, mediante el cual remite el documento OPES; no-45-2024, correspondiente al Dictamen sobre la solicitud de creación de la Maestría Profesional en Gestión y Políticas Públicas para el Desarrollo Territorial de la Universidad Estatal a Distancia, para trámite y aprobación del CONARE.
- b) Memorando MEMO-DA-070-2024 de fecha 17 de julio suscrito por Katalina Perera Hernández, jefa de la División Académica, mediante el cual remite el Dictamen de rediseño del Bachillerato en Educación Inicial y la creación de la Licenciatura en Educación Inicial de la Sede de Occidente de la Universidad de Costa Rica con el objeto de que se someta a la aprobación del CONARE.

Artículo 12. Varios (*)

- a. Embajadas de Suiza y Suecia: CERN y física de micropartículas
- b. Análisis de la sesión 04-24 de la Comisión de Enlace y de los eventos relacionados
- c. Informe sobre la atención de denuncia penal 24-021385-0042-PE
- d. Solicitud del PLN para liderar dialogo para la defensa de la democracia
- e. Intervención de la Universidad Nacional Madres de la Plaza de Mayo de Argentina
- f. Jubilación del señor Eduardo Sibaja Arias.

ⁱ Fecha de convocatoria: 29/7/2024 enviado por correo electrónico.

(*) Este asterisco indica que no va documento o que se entrega durante la sesión.

Fechas en paréntesis corresponden a sesiones en las que se vio dicho tema o documento.